



QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0528/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 593/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 593/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director General, Dirección General de Planificación Física e Infraestructura dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Mariana Victoria Galliano reúne las condiciones para, desempeñar el cargo de Director General de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

UNQ
ca

01117

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Mariana Victoria Galliano, DNI N° 22.551.359, en el cargo de Director General de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura dependiente de la Secretaría General en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 593/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01117



Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

Secretaria General de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal al 1º día del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Mederico Faivre, Pablo Domecq y Rodolfo Brardinelli; el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguire; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el puntaje de 100 (cien) puntos.

La aspirante Mariana Galliano ha demostrado una mirada abarcativa y gran comprensión de la problemática a abordar. A su vez esa visión global que ha manifestado le permite la planificación y le da aptitud para el cargo.

Es destacable el gran compromiso, y el nivel de coherencia demostrado para el desarrollo de la tarea, lo cual es especialmente valorado por este jurado por los resultados obtenidos en los últimos tres años.

[Handwritten signature]
ARG FABIÁN DOMECQ

[Handwritten signature]
BRARDINELLI RODOLFO

[Handwritten signature]
Aguire Alejandra

[Handwritten signature]
Arg Mederico FAIVRE